

La Bandera Profesional

Revista de Primera Enseñanza.

SE PUBLICA LOS DÍAS 1.º, 10 Y 20 DE CADA MES

Dirección y Redacción:
Calle de Alfonso XII, 22

Toda la correspondencia al
Administrador.

No se devuelven los origi-
nales.

DIRECTOR PROPIETARIO
SATURNINO RODRÍGUEZ

COLABORADORES

TODOS LOS SEÑORES MAESTROS QUE NOS
HONREN CON SUS ESCRITOS

Precios de suscripción:

Año..... 5 pesetas.
Semestre..... 3 »
Trimestre..... 2 »

Pago adelantado.
ASUJECOS A PRECIOS CONVENCIONALES

Número suelto: 25 céntos.

SUMARIO

Asambleas veraniegas o castigo honroso, por D. Enrique Ugedo.—La Escuela higiénica y bella, por D. Amós Salvador.—Sección oficial.—Anuncio de la Normal de Maestras.—Una vergüenza, de *La Mañana*.—Comentarios y noticias.—Sección bibliográfica.—Notas de la Junta.—Anuncios.

ASAMBLEAS VERANIEGAS O CASTIGO HONROSO

Se convocaron unas reuniones en todos los partidos judiciales en Agosto del año pasado a fin de contestar al Cuestionario de la Asamblea de Enseñanza. Hubo quien a las tales reuniones concedió una importancia tal, como si de ellas hubiera de salir la prosperidad moral y material de la Nación. Después de tomar acuerdos, ¡qué duda cabe!, las aspiraciones del Magisterio quedarían todas satisfechas: habría dotaciones decorosas para los Maestros, a fin de que no siguieran imitando al gran ayunador Papús; los locales-Escuelas serían capaces, con todas las condiciones higiénicas y pedagógicas, desapareciendo como por encanto los inmundos locales que hoy se estilan; *la graduación de la enseñanza sería una verdad*, creándose muchas Escuelas, con número suficiente de Maestros, a fin de que cada uno de ellos tuviera un grado de la enseñanza; se crearía una Inspección técnica, no para *azotar* al Magisterio, sino para llevarlo por las corrientes de la Pedagogía moderna con sus experiencias, consejos y prácticas, desapareciendo las Juntas locales por perniciosas e innecesarias. En fin, después de todas las deliberaciones y conclusiones de las citadas Asambleas, sería cosa de reirse de Suiza, Alemania, Francia, etcétera, etc., en lo que a la enseñanza se refiere.

¡Qué ilusos! Ya habréis visto los resultados. Gastos y molestias inútiles para los Maestros, elocuencia a porrillo (¡cuándo acabará el imperio de la charlatanería!), reuniones pomposas, con bombo y platillos, en las capitales, deliberaciones hasta las altas horas de la noche (el caso no era para menos), conclusiones que se elevan a la Superioridad, que es tanto como elevarlas al Cielo, donde dormirán el sueño de los justos hasta que haya sentido común o práctico en esta desgraciada Nación. Pero no, no todo han sido desengaños, que también ha habido testigos para los que en las citadas reuniones, después

de imponerse gastos y molestias, no se han supeditado a ser maniqués y han procedido libre y espontáneamente, cual su razón se lo ordenaba.

Designado por la Inspección para presidir la reunión de los Maestros de este partido, los cité dos veces, porque la primera no tuvieron a bien acudir (aunque no hubieran acudido la 2.ª, nada hubiéramos perdido); y porque en la reunión citada, decliné la Presidencia en el digno é ilustrado compañero don Angel Grande, Presidente de la Asociación del partido, creyendo así subsanar un olvido involuntario del Sr. Inspector, por tener entendido que el criterio seguido era designar a los tales Presidentes para estos casos, y porque los compañeros todos aplaudieron este acto de delicadeza mía, y lo hicieron constar en acta, salvando todos los respetos debidos a la Superioridad, se publican sueltos, tratándonos de indisciplinados, se nos amenaza con expedientes, se piden explicaciones que con gusto dimos, se levanta acta en otra reunión para que no se interpreten torcidamente nuestras palabras, se me autoriza para que personalmente dé satisfacciones, si las creo necesarias, como lo hice; y cuando, al parecer, queda terminado todo, al cabo de cuatro meses, sin estar en la orden del día, se propone, en Sesión de la Junta provincial de 16 de Diciembre, por el señor Inspector se imponga al Sr. Grande y al que suscribe, un correctivo por los hechos relatados y por haber sido causa de indisciplina. Pero por qué, dónde y cuándo está la indisciplina.

No crea el lector que la petición del correctivo fué por la supuesta indisciplina, no señor; es que en aquella misma sesión se debía informar una petición de la Alcaldía de Nombela para que se concedieran las gracias de R. O. a D. Angel Grande, instancia dirigida a la Superioridad y que ésta remitió a informe de la Junta provincial; y para evadir el informe o darlo en contra, el Sr. Inspector propone se acuerde haber visto la Junta con agrado la iniciativa del Sr. Grande, y otros, y de esa manera como ya quedaba reconocido el mérito por la Junta, informar que no proceden las gracias de R. O., y para apoyar su informe se propone en la misma sesión el correctivo, a fin de que desmerezca la obra del Sr. Grande. ¡Buena manera de estimular las iniciativas del Maestro y cumplir las órdenes superiores!